

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

62.ª reunión, Sede de la FAO, Roma, 23-26 de junio de 2009

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema	Asunto	Documento
1.	Aprobación del programa	CX/EXEC 09/62/1
2.	Examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex	
	a) Proyectos de normas y textos afines presentados a la Comisión para su aprobación	CX/EXEC 09/62/2 (solamente en inglés)
	b) Seguimiento de la elaboración de normas	CX/EXEC 09/62/3 (solamente en inglés)
	c) Enmiendas a las normas y textos afines del Codex	ALINORM 09/32/8
	d) Propuestas de elaboración de nuevas normas y textos afines y de interrupción de trabajos	ALINORM 09/32/9 ALINORM 09/32/9 Add.1
3.	Cuestiones financieras y presupuestarias	
	a) Presupuesto del Codex en 2010-11	ALINORM 09/32/9A CAC/32 INF/3
	b) Repercusiones de las enmiendas al artículo 9 de los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius	CX/EXEC 09/62/4 (no emitido)
4.	Aplicación del Plan estratégico para 2008-2013 del Codex	
	a) Situación general de la aplicación	ALINORM 09/32/9B, Parte I
	b) Evaluación de la capacidad de la Secretaría del Codex	ALINORM 09/32/9B, Parte II
	c) Evaluación de las reuniones del Codex celebradas en países en desarrollo	ALINORM 09/32/9B, Parte III

Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: www.codexalimentarius.org

. Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

5. Cuestiones planteadas en los informes de la Comisión, del Comité Ejecutivo, de los comités y grupos de acción del Codex
- [ALINORM 09/32/9C](#)
- a) Cuestiones generales [ALINORM 09/32/9C Add.1](#)
- b) Examen de la estructura de comités del Codex y los mandatos de los comités y grupos de acción del Codex [ALINORM 08/31/9C, Parte II](#)
[ALINORM 08/31/9C, Parte II, Add.1](#)
- c) Documento de debate sobre el “plan de actividades” preparado por Australia y Nueva Zelandia [CX/EXEC 09/62/5](#)
6. Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales
- a) Cuestiones generales [ALINORM 09/32/9D, Parte I](#)
- b) Papel de las normas privadas [ALINORM 09/32/9D, Parte II](#)
- c) Solicitudes de concesión a las organizaciones internacionales no gubernamentales de la calidad de observador en el Codex [CX/EXEC 09/62/6](#)
7. Participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex
- a) Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex ALINORM 09/32/9E
- b) Otras cuestiones
8. Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS [ALINORM 09/32/9F](#)
9. Otros asuntos
10. Aprobación del informe

Calendario provisional

Día	Temas del programa
Martes 23 de junio	1-4
Miércoles 24 de junio*	5-7
Jueves 25 de junio (sólo mañana)	8-9
Viernes 26 de junio (sólo tarde)	10 (Aprobación del informe)

* Quizá se celebre una sesión por la noche.

NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. **Aprobación del programa:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII.2 del Reglamento de la Comisión, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.
2. **Examen crítico:** El Comité Ejecutivo lleva a cabo el examen crítico para la elaboración de normas y textos afines del Codex, de conformidad con el artículo V.2 del Reglamento y con la Parte 2 del Procedimiento para la elaboración de las normas del Codex y textos afines.
3. **Cuestiones financieras y presupuestarias:** Se invitará al Comité Ejecutivo a tomar nota de la información sobre las estimaciones de gastos correspondientes al bienio 2010-11 con arreglo al programa de trabajo propuesto por la Comisión.
4. **Aplicación del Plan estratégico del Codex:** El Comité Ejecutivo proporciona orientación sobre las cuestiones relacionadas con la planificación estratégica, de conformidad con el artículo V.2 del Reglamento, en especial a la luz del Plan estratégico para 2008-2013 aprobado por la Comisión en su 30º período de sesiones. Se presentarán los informes sobre la evaluación de la capacidad de la Secretaría del Codex y sobre la evaluación de las reuniones del Codex celebradas en países en desarrollo (respectivamente Actividades 3.7 y 5.3 del Plan estratégico para 2008-2013 del Codex).
5. **Cuestiones planteadas en los informes de la Comisión, del Comité Ejecutivo, de los comités y grupos de acción del Codex:** Se señalarán a la atención del Comité Ejecutivo las cuestiones de interés planteadas en los informes de los comités y grupos de acción del Codex para su información o asesoramiento, según sea apropiado. El Comité Ejecutivo examinará también la revisión de la estructura de comités del Codex y de los mandatos de los comités y grupos de acción del Codex, así como un documento de debate sobre un plan de actividades, que deben preparar Australia y Nueva Zelandia (ALINORM 08/31/REP, párr. 121).
6. **Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales:** Se informará al Comité Ejecutivo de toda novedad vinculada a las relaciones entre la Comisión y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales. Se tratará también de la cuestión de las normas privadas (ALINORM 08/31/3A, párr. 12, y ALINORM 08/31/REP, párr. 168). Según sea apropiado, se solicitará el asesoramiento del Comité Ejecutivo, de conformidad con el artículo IX.6 del Reglamento y con los Principios sobre la participación de las organizaciones internacionales no gubernamentales en los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius.
7. **Participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex:** Se presentará al Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de los trabajos relativos al Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex. Se considerará asimismo la cuestión de la participación de los países en desarrollo en las reuniones del Codex a la luz de los debates mantenidos por el Comité sobre Principios Generales en su 25.ª reunión y por los comités coordinadores FAO/OMS (ALINORM 08/31/REP, párr. 161).
8. **Otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS:** Se informará al Comité Ejecutivo sobre las solicitudes de asesoramiento científico formuladas por los órganos auxiliares del Codex a la FAO y la OMS, así como de las decisiones o actividades recientes de la FAO y la OMS especialmente pertinentes para los trabajos del Codex.
9. **Otros asuntos:** El Comité Ejecutivo podrá examinar cualesquiera cuestiones planteadas por sus miembros en el marco del tema 1 del programa, siempre que el tiempo disponible lo permita.
10. **Aprobación del informe:** De conformidad con el artículo X.1 del Reglamento y con la práctica establecida, se invitará al Comité Ejecutivo a aprobar el informe de su 62.ª reunión, basado en un proyecto de informe que presentará la Secretaría.